

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Período de Sesiones 2022-2023**

Martes, 8 de noviembre de 2022

Sesión semipresencial realizada en la Sala de Sesiones "Francisco Bolognesi" y por el medio tecnológico Ms Teams

Siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos del martes ocho de noviembre de dos mil veintidós se reunieron, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS y, presencialmente, en la Sala de Sesiones "Francisco Bolognesi" del Palacio Legislativo, bajo la PRESIDENCIA de la congresista Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, los congresistas titulares: Miguel CICCIA VÁSQUEZ, vicepresidente; María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, José Alberto ARRIOLA TUEROS, José María BALCÁZAR ZELADA, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Nivardo Edgar TELLO MONTES, Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ y Norma Martina YARROW LUMBRERAS, y el congresista accesitario Alex PAREDES GONZÁLES. Con los pedidos de licencia de las congresistas Lucinda VÁSQUEZ VELA, Isabel CORTÉZ AGUIRRE y Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, y la inasistencia justificada de la congresista Cruz María ZETA CHUNGA.

Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico dio inicio a la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (en adelante CTSS).

Asimismo, participaron en la sesión los congresistas Noelia HERRERA MEDINA y Luis KAMICHE MORANTE.

1. APROBACIÓN DE ACTA

La PRESIDENTA sometió a consideración de los congresistas las actas de la sexta sesión ordinaria¹, realizada el 18 de octubre de 2022, y de la segunda sesión extraordinaria², realizada el 4 de noviembre de 2022, siendo aprobadas ambas sin observaciones.

2. DESPACHO

Seguidamente, dio cuenta de la relación de documentos remitidos³ y recibidos⁴ por la CTSS entre el dieciocho de octubre y el siete de noviembre de dos mil veintidós, los

¹ Ver acta de la sexta sesión ordinaria en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/7a_sesion_ordinaria/06_acta_sesion_ordinaria_ctss_18_10_2022_vf.pdf

² Ver acta de la segunda sesión extraordinaria, en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/7a_sesion_ordinaria/02_acta_segunda_extraordinaria_ctss_4_11_2022_vf.pdf

³ Ver documentos enviados en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/7a_sesion_ordinaria/07_so_documentos_remitidos.pdf

⁴ Ver documentos recibidos en el siguiente enlace:

cuales fueron enviados a los correos de los congresistas integrantes para su conocimiento.

3. INFORMES

De la PRESIDENTA a fin de invitar a los congresistas a la I Audiencia Pública Descentralizada de la CTSS que se realizará el miércoles 16 de noviembre de 2022 en la Casa de la Juventud y la Cultura, en la ciudad de Huancayo, a partir de las 9: 00 am.

4. PEDIDOS

4.1. De la congresista Tania RAMÍREZ GARCÍA quien, mediante Oficio N° 0142-2022-2023-TERG-CR remitido a la CTSS, solicita se emita el decreto de archivamiento del dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 805/2021-CR, dado que el mismo ha sido devuelto a la CTSS por la Oficialía Mayor del Congreso (Oficio N° 1452-2021-2022-ADP/D/CR) a fin de aclarar una divergencia en su votación. Al respecto, la PRESIDENTA señaló que se procederá conforme a lo señalado por el cuarto párrafo del artículo 70 de Reglamento del Congreso.

4.2. La PRESIDENTA informa que ha recibido el pedido del congresista Américo GONZA CASTILLO (Oficio N° 838-2022-2023/AGC-CR) a fin de acumular el Proyecto de Ley 1231/2021-CR al Proyecto de Ley 1587/2021-CR, dado la identidad en sus objetivos, sin embargo, dado que el proyecto 1231/2021-CR no ha sido derivado a la CTSS la PRESIDENTA señala que se requiere un acuerdo a fin de solicitar al Consejo Directivo su derivación a la CTSS en calidad de segunda comisión dictaminadora, por lo que sometió a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas: Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Miguel CICCIA VÁSQUEZ, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, José Alberto ARRIOLA TUEROS, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Nivardo Edgar TELLO MONTES y Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ.

4.3. La PRESIDENTA informo que ha recibido el pedido del congresista Alex PAREDES GONZÁLES a fin de invitar al Ministro de Defensa para que informe si han cumplido con la emisión del 100% de las resoluciones administrativas que permitan a todos los docentes que trabajan en las FF.AA, para ser incorporados a la Ley de Reforma Magisterial, en cumplimiento con la Ley 31378, y si dicho sector ha informado sobre las incorporaciones nominales y actos administrativos al Ministerio de Educación e ingresado al aplicativo informático para el registro centralizado de planilla, a efectos de garantizar sus derechos. Estando a que se requiere un acuerdo al respecto, la PRESIDENTA sometió a votación dicho pedido precisando que la invitación sería para la sesión del martes 15 de noviembre de 2022, siendo aprobado el acuerdo por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Miguel CICCIA VÁSQUEZ, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON

RAMÍREZ, José Alberto ARRIOLA TUEROS, José María BALCÁZAR ZELADA, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Nivardo Edgar TELLO MONTES y Alex PAREDES GONZÁLES.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1 Exposición del señor Aurelio Arturo Orellana Vicuña, presidente Ejecutivo del Seguro Social de Salud (EsSalud), sobre los requerimientos para incrementar los ingresos y mejorar la gestión financiera de la institución, con miras a la ampliación de su cobertura, y lograr una mejora en la calidad de los servicios y su política laboral.

La PRESIDENTA dio la bienvenida al señor Aurelio Arturo Orellana Vicuña, presidente ejecutivo del Seguro Social de Salud (EsSalud), quien además estuvo acompañado por los siguientes funcionarios: Sr. Julio Román, gerente central de gestión financiera de EsSalud y Sra. Miriam Ayala, gerenta central de gestión de las personas de EsSalud, a fin de que informe sobre los temas solicitados. La información brindada estuvo referida a los siguientes ítems: población asegurada 2017-2026, iniciativas legislativas para recuperar deudas y mejorar los ingresos (están elaborando tres proyectos de ley, uno que crea el Régimen Excepcional de Facilidades de Pago de Deudas Tributarias, Aportaciones, a ESSALUD, a cargo de SUNAT, para recuperar deudas de empleadores públicos y privados, otro proyecto de ley que faculta al MEF para pagar directamente las deudas en cobranza coactiva, tributarias y no tributarias de las entidades del sector público y un último proyecto de ley que establece que el MEF pague directamente las aportaciones a ESSALUD por parte del MEF respecto de los empleadores del sector público por sus trabajadores en planilla nombrados o contratados). Asimismo, informaron que la deuda total a ESSALUD asciende a S/5,145 millones. El 85.9% de la Deuda Total se encuentra en Cobranza Coactiva (exigible) y el 14.1% con impugnaciones, procesos concursales, facilidades de pago y otros no exigibles). También informaron sobre quiénes son los principales deudores tributarios en el sector público y privado, y, por último, señalaron que se han aprobado normas legales que generan gastos sin financiamiento y sin estudio actuarial, lo cual afecta la sostenibilidad financiera de la institución.

Finalizada la exposición⁵, la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. Participaron los congresistas Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS (quien resaltó el impacto de las normas legales aprobadas en el parlamento que no son analizadas debidamente y tienen un impacto en las finanzas de una entidad como EsSalud), Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ (quien solicitó precisiones sobre el estado de resultados integrales de EsSalud), Luis KAMICHE MORANTE (quien señaló la divergencia de codificación de productos y medicinas existentes en el SIS y MINSA lo que perjudica a los pacientes, especialmente de cáncer), José ARRIOLA TUEROS (resaltó el objetivo de los proyectos de ley que EsSalud está

⁵ Ver exposición de ESSALUD, en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/exposiciones/essalud_7a_so_ctss.pdf

elaborando y que permitan mejorar su capacidad operativa), María del Carmen ALVA PRIETO (quien señaló que lo importante es recuperar las deudas, principalmente, de los gobiernos regionales y locales que tienen con EsSalud, pues dichos gobiernos no cumplen con sus pagos y dejan las deudas al siguiente gobierno que tampoco cumple, por ello preguntó si EsSalud ha considerado o evaluado la propuesta de que sea el Ministerio de Economía y Finanzas el que pague directamente a EsSalud dicha deuda con cargo al presupuesto del gobierno subnacional deudor), Sigrid BAZAN NARRO (comentó que las deudas tributarias son, principalmente, del sector privado con EsSalud) y Alex PAREDES GONZÁLES (solicitó un informe detallado sobre cuánto ha avanzado ESSALUD en el cumplimiento o aplicación de las recomendaciones hechas por la Contraloría de la República en su “Informe de Orientación de Oficio No. 015-2022-2-0251-S00-CONTRALORIA”).

En respuesta general, el señor Orellana Vicuña señaló que EsSalud no tiene otra fuente de ingresos que es la recaudación de sus asegurados y su principal problema son los estados financieros (ingresos-egresos) cuyo desbalance se ha agudizado con la pandemia por lo que están tratando de optimizar sus recursos en lo posible y solicitó el apoyo de los congresistas en la aprobación de los proyectos de EsSalud que remitirán pues facilitarán los mecanismos para que SUNAT realice la cobranza de las deudas tributarias que los deudores tiene con EsSalud.

No habiendo más intervenciones la PRESIDENTA agradeció a los invitados por la información brindada y continuó con el siguiente punto de la agenda.

5.2 Exposición de la señora Janeyri Elizabeth Boyer Carrera, presidenta ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), sobre: i) avances en la negociación colectiva del sector público, ii) intervención en control de idoneidad en directivos y funcionarios, y, iii) avances y propuestas en impulso de la reforma del servicio civil.

La PRESIDENTA dio la bienvenida a la señora Janeyri Elizabeth Boyer Carrera, presidenta ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), a fin de que informe sobre los siguientes ítems: i) avances en la negociación colectiva del sector público, ii) intervención en control de idoneidad en directivos y funcionarios, y, iii) avances y propuestas en impulso de la reforma del servicio civil. La funcionaria invitada señaló que también informará sobre un cuarto ítem iv) referido a las acciones desarrolladas por SERVIR con las nuevas autoridades regionales y municipales electas. Al respecto, la funcionaria invitada informó que más del 35% de directivos públicos tienen conocimientos insuficientes en sistemas administrativos (como Invierte.pe / RRHH) . Hay más de medio millón de servidores civiles que aún no están en el régimen 30057 (Régimen del Servicio Civil) y, como una de sus acciones, están promoviendo una norma legal que apunta a un rediseño del tránsito al régimen más sencillo para las entidades, mejor planificado, obligatorio y sostenible, que se articule con acceso, movilidad y progresión en la carrera, a través del cual se busca asegurar mérito e idoneidad en la burocracia. Así, para el período 2023-2025, se plantea implementar un piloto con 48 entidades vinculadas a la reactivación económica y que cuentan con documentos de gestión avanzados, y un alto porcentaje de sus trabajadores que “ganarían” en la remuneración mensual al pasar al régimen 30057. Se espera que al 2025, puedan

transitar 21,675 trabajadores de estas 48 entidades, por un costo adicional de S/431 millones.

Finalizada la exposición⁶, la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. Participaron los congresistas Sigrid BAZAN NARRO (comentó sobre el avance de las negociaciones colectivas al amparo de la Ley 31188, Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal, y el trabajo conjunto entre PCM, MEF y SERVIR, y las centrales sindicales, lo que ha dado lugar al Convenio Colectivo a Nivel Centralizado 2022-2023, suscrito el 30 de junio de 2022 que contiene acuerdos favorables para todos los servidores públicos de los diversos regímenes laborales, por ello, preguntó si se está trabajando alguna normativa para regular el contenido económico y su alcance en los convenios colectivos y su fiscalización en el cumplimiento de dichos convenios) y Alex PAREDES GONZÁLES (preguntó si SERVIR es consultado en los términos de referencia o requisitos por las entidades públicas en los concursos públicos que convocan pues muchos de esos términos o requisitos exigidos estarían dirigidos a favorecer a una determinada persona en particular).

En respuesta, la señora Elizabeth Boyer Carrera señaló que SERVIR a fin de cumplir con sus labores de fiscalización necesita mayores recursos presupuestales, sobre los concursos públicos se evalúan tanto los conocimientos como la experiencia los cuales se adecuan a los perfiles profesionales requeridos por la entidad pública, y sobre los términos de referencia SERVIR señaló que ante las denuncias de direccionamiento han actuado en supervisión e incluso han anulado concursos públicos.

No habiendo más intervenciones la PRESIDENTA agradeció a la señora Boyer Carrera por la información brindada y continuó con el siguiente punto de la agenda.

5.3 Debate y votación del Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 550/2021-CR y 3205/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que establece el acompañamiento al trabajador mediante la implementación del servicio de cuidado para hijos menores de tres años.

La PRESIDENTA informó que mediante Oficio 269-2022-2023-LVV-CR, de la congresista Lucinda VÁSQUEZ VELA, autora de una de las iniciativas dictaminadas, comunica que por motivos de descaso médico no podrá asistir a la sesión por lo que solicita postergar el debate del predictamen para la siguiente sesión ordinaria y poder sustentar los alcances de su iniciativa legislativa. Estando a ello, la PRESIDENTA señaló que se agendará el debate del predictamen para la próxima sesión ordinaria.

5.4 Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1802/2021-CR, 1958/2021-CR y 2133/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que establece otorgar bono de reconocimiento por los aportes al Sistema Nacional de Pensiones a partir del año 2002.

⁶ Ver exposición de SERVIR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/exposiciones/servir_7a_so_ctss_vf.pdf

La PRESIDENTA sustentó los alcances y propuesta del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1802/2021-CR, 1958/2021-CR y 2133/2021-CR⁷. Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas u observaciones. Participó la congresista Noelia HERRERA MEDINA, autora de la iniciativa 1958/2021-CR, quien amplió los alcances y beneficios de la iniciativa y del texto sustitutorio de la comisión solicitando el apoyo de los congresistas para su aprobación.

No habiendo más intervenciones, la PRESIDENTA sometió a votación el predictamen elaborado, siendo aprobado por MAYORÍA con los votos a favor de los congresistas Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Miguel CICCIA VÁSQUEZ, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, José Alberto ARRIOLA TUEROS, José María BALCÁZAR ZELADA, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Alex PAREDES GONZÁLES y Nivardo Edgar TELLO MONTES, los votos en abstención de los congresistas Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ y Norma Martina YARROW LUMBREERAS, y ningún voto en contra.

6. CIERRE DE SESIÓN

Finalmente, la PRESIDENTA sometió a consideración la dispensa de sanción de aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado, y finalizó la sesión siendo las diecinueve horas con veinte minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

SIGRID TESORO BAZÁN NARRO
Presidenta

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Secretaria

⁷ Ver predictamen1802/2021-CR y otros en el siguiente enlace:
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/7a_sesion_ordinaria/predictamen_1802_y_otros.pdf